

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., cuatro de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2016-00075

Se pone en conocimiento de la parte demandante la información allegada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, despacho que indica que “no reposa constancia de la devolución del despacho comisorio 00011 del 13 de febrero del 2019 diligenciado, procedente del Juzgado Civil Municipal Reparto de Saravena Arauca, como tampoco informes del secuestre”

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab20efa816c34e7b9418ff6a8ca771467379ee2d154650cd324748feaf27cc8b**

Documento generado en 04/11/2022 05:12:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>